

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5838 *Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento ordinario 205/2012, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el procedimiento ordinario 205/2012, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan José Carbonell Ramos, contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra las resoluciones de fechas 10 y 14 de diciembre de 2010, del tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1637/2010, de 14 de junio, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 24 de abril de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.